

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 5 de Diciembre de 1880.

NUMERO 839

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

PRECIO DE SUSCRICION.

La suscripcion se hará por trimestre, su precio será el de **tres pesos** que se pagarán adelantados.—El número suelto vale cinco centavos.

CALENDARIO

Este día sale el Sol á las 6 horas 6 minutos y se pone el Sol á las 5 horas 34 minutos.—Se pone la Luna á las 7 horas y 28 minutos de la tarde.

**Domingo 5.**—2º Domingo de Adviento. San Pedro Crisólogo, obispo, confesor y doctor; san Sábás, abad; san Anastasio, mártir, y los beatos Jerónimo de Angelis, y Simon Tempo, mártir.

**Lunes 6.**—San Nicolas de Bari, arzobispo de Mira, confesor. [Patron de los niños.] Santa Dionisia y santa Leoncia mártir.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaria de Gobernacion.

Empréstito voluntario de la Provincia de Alajuela para la obra del ferro-carril al Atlántico.

Secretaria de Hacienda.

Conocimiento de las principales operaciones del Tribunal Superior de Cuentas.

Secretaria de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Administración Judicial.

Minutas de la Corte Suprema de Justicia. Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Interior.

Exámenes.—Informe.—Defunciones.—Retreta.

Revista Exterior

Costaricense distinguido.—Guerra del Pacífico.

Sección Científica é Industrial.

Observaciones Meteorológicas.—Derecho internacional.

Sección de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Contribucion voluntaria

Levantada á iniciativa de la Honorable Corporacion Municipal de Alajuela, y que ésta última ofrece al Supremo Gobierno en ayuda para la pronta terminacion de la obra del Ferro-Carril interoceánico, con

calidad de préstamo reintegrable en la forma y tiempo que él mismo señale.

(Continuacion.)

BARRIO DE CONCEPCION.

Don José Madrigal....	\$	6-00
„ José Vargas.....	„	3-00
„ Ramon Acuña.....	„	3-00
„ Mercedes Sálas....	„	6-00
„ Antonio Sandí.....	„	6-00
„ Silvestre Espinosa..	„	6-00
„ Estéban Espinosa..	„	6-00
„ Joaquin Espinosa..	„	12-00
„ Samuel Murillo....	„	6-00
„ Jacinto Murillo....	„	6-00
„ Francisco Arias....	„	6-00
„ Romualdo Boláños..	„	6-00
„ Pedro Arias.....	„	12-00
„ José Pérez.....	„	12-00
„ Ramon Arce.....	„	3-00
„ Jesus Alvarado....	„	6-00
„ Nicolas Alvarado..	„	6-00
„ Juan Alvarado....	„	6-00
„ Francisco Villegas..	„	9-00
„ Manuel Barquero..	„	3-00
„ Nicolas Espinosa..	„	12-00
„ Escolástico Camacho.....	„	6-00
„ Nicolas Álvarez..	„	9-00
„ Juan Villegas....	„	6-00
„ Ramon Vásquez....	„	12-00
„ Emigdio Pérez....	„	9-00
„ Rafael Sálas.....	„	12-00
„ Manuel Vásquez....	„	12-00
„ Juan Trigueros....	„	6-00
„ Pilar Espinosa....	„	6-00

BARRIO DE SAN JOSÉ.

„ Ramon Herra....	„	12-00
„ Casiano Gutiérrez..	„	6-00
„ Leandro Carmona..	„	3-00
„ Rafael Leon Pórras..	„	6-00
„ Mario Quiros.....	„	6-00
„ Patrocinio Quiros..	„	6-00
„ Maximiliano Rójas..	„	3-00
„ Raimundo Rodríguez.....	„	6-00
„ Patricio Vargas....	„	6-00
„ Inocente Solano....	„	6-00
„ José Leon Tréjos..	„	6-00
„ Nicolas Alpizar....	„	6-00
„ Juan Guzman.....	„	6-00
„ Rafael Guzman....	„	6-00
„ Rafael Ramírez....	„	12-00
„ Trinidad Calvo....	„	6-00
„ José Ana Calvo....	„	6-00
„ José Alfaro.....	„	6-00
„ Matilde Pineda....	„	25-00
„ Juan López.....	„	25-00
„ Jesus Loria.....	„	12-00
„ Eustaquio Loria....	„	12-00
„ Antonio Tréjos....	„	12-00
„ José María Castillo..	„	12-00
„ Franc? M? Castillo..	„	6-00
„ Ramon Campos....	„	12-00
„ Ramon Campos h....	„	3-00
„ Paulino Campos....	„	5-00
„ Rafael Campos....	„	6-00
„ Márcos Campos....	„	6-00
„ Juan Morera.....	„	6-00
„ Calixto Guillen....	„	6-00
„ Rafael Arce.....	„	6-00
„ Jesus Castillo....	„	6-00
„ Ceferino Miranda..	„	6-00
„ Francisco Soto....	„	6-00
„ Juan Miranda....	„	3-00
„ Tranq? Argüello....	„	6-00
„ Adolfo Argüello....	„	6-00
„ Joaqn. Argüello....	„	6-00
„ Santos Molina....	„	6-00
„ Pedro Pórras....	„	6-00
„ Cirilo Pórras....	„	6-00
„ Custodio Rójas....	„	6-00
„ Procopio Rójas....	„	6-00
„ Jesus Venégas....	„	6-00
„ Venancio Ramirez..	„	6-00
„ Dionisio Segura....	„	6-00
„ Valentin Segura....	„	6-00

Don José González A-

royo.....	\$	6-00
„ Luis González....	„	6-00
„ Cayetano González..	„	6-00
„ José M? González..	„	6-00
„ Juan Ávila.....	„	12-00
„ Ramon Zúñiga....	„	6-00
„ José Ávila.....	„	6-00
„ Juan Venégas....	„	12-00
„ Pilar Garita.....	„	6-00
„ Estéban Madrigal..	„	12-00
„ José M? Madrigal..	„	6-00
„ Cosme Montoya....	„	6-00
„ Agustín López....	„	12-00
„ Francisco Solano..	„	6-00
„ Rafael Garita....	„	6-00
„ Francisco Mesen..	„	6-00
„ Rafael Loria....	„	12-00
„ Rafael Carvajal..	„	3-00
„ Leandro Soto....	„	6-00
„ Sotero Esquivel..	„	6-00
„ Mariano Herra....	„	6-00
„ Juan Rójas.....	„	6-00
„ Manuel M? Castillo..	„	12-00
„ Ramon Vargas....	„	6-00
„ ANGELES.	„	24-00
„ Andres Castillo..	„	6-00
„ Juan Quesada....	„	6-00
„ Cecilio Quesada..	„	6-00
„ Domingo Bárrrios..	„	3-00
„ Juan Pablo González.....	„	12-00
„ Entéban Morera..	„	12-00
„ Tranquilino Bermúdez.....	„	3-00
„ Rafael González..	„	3-00
„ Joaquin Quesada..	„	6-00
„ Cayetano Madriz... \$	„	6-00
„ José Contréras..	„	3-00
„ Isidoro Quesada..	„	3-00
„ Manuel Bernúdez..	„	3-00
„ Jacinto Pórras..	„	3-00
„ Avelino Castillo..	„	3-00
„ Pastor Pórras....	„	3-00
„ Trinidad Chacon..	„	3-00
„ Ramon Quiros....	„	3-00
„ Joaquin Montero..	„	3-00
„ David Calderon... \$	„	3-00
„ Ramon Madriz....	„	3-00
„ José Fonseca....	„	12-00
„ Manuel C. Arroyo..	„	3-00
„ Francisco Alvarado.....	„	3-00
„ Joaquin Arroyo....	„	3-00
„ Rafael González..	„	3-00
„ Casiano Pórras..	„	3-00
„ Juan Madriz....	„	3-00
„ Cecilio Sandoval..	„	12-00
„ Alejo Rójas.....	„	6-00
„ Cipriano Madriz..	„	3-00

BARRIO CANDELARIA.

„ Pedro Carbonero.. \$	„	6-00
„ Rosa González....	„	3-00
„ Ramon Alvarado..	„	6-00
„ Joaquin Acuña....	„	6-00
„ Pedro Espinosa....	„	6-00
„ José María Hernández.....	„	9-00
„ Hipólito Chavarria..	„	3-00
„ Emeterio Muñoz..	„	6-00
„ Pablo Hernández..	„	3-00
„ José María Benavides.....	„	6-00
„ Manuel González..	„	3-00
„ Pascual Carbonero..	„	6-00
„ Guadalupe Zúñiga..	„	3-00
„ Juan Ramon Villalobos.....	„	12-00
„ Santiago Ortiz....	„	3-00
„ Manuel Pórras....	„	6-00
„ Ambrosio Esquivel..	„	6-00
„ Pedro Rodríguez..	„	6-00
„ Higinio Cháves....	„	3-00
„ Clemente Megias..	„	3-00
„ Victorio Muñoz....	„	3-00
„ Julian González..	„	3-00
„ Rafael Cháves....	„	3-00

Don Juan Leon Abar-

ca.....	\$	6-00
„ Rosario Hernández..	„	6-00
„ Juan Hernández..	„	3-00
„ Juan Trinidad Rodríguez.....	„	3-00
„ Norberto Pórras..	„	5-00
„ Angel Sánchez....	„	3-00
„ Isidro González..	„	3-00
„ Pedro Muñoz....	„	3-00
„ Ramon Muñoz....	„	3-00
„ Juan Benavides..	„	3-00
„ Juan Rodríguez..	„	6-00
„ Ramon Alvarado..	„	3-00
„ Tranquilino Ocampo.....	„	3-00
„ Sebastian Carbonero.....	„	3-00
„ Candelario Pórras..	„	3-00
„ Pedro Arroyo....	„	3-00
„ Enrique Chavarria..	„	6-00
„ SANTIAGO.	„	3-00
„ Juan Alvarado....	„	3-00
„ Manuel Vargas....	„	12-00
„ Luis Vargas....	„	6-00
„ José María Vargas..	„	9-00
„ Francisco Badilla..	„	9-00
„ Felipe Rodríguez..	„	12-00
„ Juan Matamóros..	„	12-00
„ Liborio Alvarado..	„	12-00
„ Joaquin Alvarado..	„	6-00
„ Tremedal Alvarado.....	„	9-00
„ Rafael Ramirez....	„	4-00
„ Manuel Pórras....	„	3-00
„ Antolino Blanco..	„	3-00
„ Domingo Alvarado.....	„	9-00
„ Teodoro Barrantes..	„	3-00
„ Cristóbal González..	„	3-00
„ Ramon González..	„	3-00
„ José Blanco.....	„	3-00
„ José Navarro....	„	3-00
„ Zacarías Ramirez..	„	6-00
„ José Carranza....	„	12-00
„ Felipe Vindas....	„	3-00
„ Vicente Suárez....	„	3-00
„ Juan Ramirez....	„	3-00
„ José Torres.....	„	3-00
„ Francisco Suárez..	„	3-00
„ Ramon Pérez....	„	3-00
„ Bartolo Céspedes..	„	3-00
„ Jerónimo Chavarria..	„	3-00
„ Vicente Solano....	„	6-00
„ Rufino Hidalgo..	„	3-00
„ Vicente Madrigal..	„	6-00
„ José María Hidalgo.....	„	3-00
„ La I. C. M. pagado ya..	„	2,000-00

(Continuará.)

SECRETARIA DE HACIENDA.

Conocimiento de los trabajos ejecutados por el Tribunal Supremo de Cuentas, durante la semana que hoy termina. Se despacharon las remesas de pólizas de la semana próxima anterior. Se preparó el despacho de las idem, idem recibidas en la presente. Han sido fenecidas las siguientes cuentas: La llevada por el Receptor de San Mateo, en el 1er. semestre del año en curso. La idem del Receptor de Escasú correspondiente á los meses trascurridos del presente año económico. Y la de la Receptoría de Liberia, llevada durante el año próximo pasado. Se han cancelado treinta y seis pólizas por derechos de Aduana.

Y se han anotado en el libro de cye. 19 giros de igual procedencia.

Contaduría Mayor.—San José, noviembre 4 de 1880.

#### SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

#### MOVIMIENTO MARITIMO. Puerto de Puntarenas.

##### ENTRADA Y SALIDA.

Diciembre 3.—El Vapor "General Guardia", zarpó para el Bebedero, hoy á las 10 a. m., pasajeros: Pedro Bustos, Juan Martínez, Guadalupe Granizos, Manuel S. Esquivel, Juan Félix Séas, Claudio Angulo, Domingo Guillen, Fermín García, Antolin Obregon, Abel Santos, Lorenzo Duran, Miguel Jimenez, Pio Quinto Araya, Braulio Ramos, Ponciano Chéves, Ag. Guido. Carga 2892 libras.

Diciembre 3.—El Vapor "General Guardia", regresó del Bebedero hoy á las 10 y media a. m. Pasajeros: Buenaventura Guardia.—Carga, 220 libras.

##### Puerto de Limon.

##### ENTRADAS Y SALIDAS.

Noviembre 21.—Hoy á las 3 p. m. fondeó la goleta norte-americana "Transit", del porte de 36 toneladas, 6 tripulantes, 2 días de mar, al mando de su Capitan J. A. Paterson, procedente Bluefields, sin pasajeros y con carga general de tránsito. Consignada á su Capitan.

Noviembre 22.—Hoy á las 12 m. se dió á la vela la anterior goleta con destino á Colon, llevando un pasajero de cubierta, sin carga y despachada por su Capitan.

Noviembre 22.—Hoy á las 7 a. m. ancló el vapor norte-americano "Lamokin", procedente de Bluefields, del porte de 137 toneladas, 9 tripulantes, 23 horas de mar, y al mando de su Capitan G. Cokert. Trajo los siguientes pasajeros: Capitan G. W. Brown, A. K. Brown, Dr. W. C. Docous y Señora, Eugenio Beman y niña, y carga general de tránsito. Consignado al Señor J. F. Reeve.

Noviembre 27.—Hoy á las 3 p. m. ancló el vapor "Severn", del porte de 1,119 toneladas, 52 tripulantes, 28½ horas de mar, procedente de Colon, al mando de su Capitan Kenneth Mackenzie. Trajo los siguientes pasajeros de primera: Señores Don J. F. Reeve, Romualdo Segura, J. William y niña, Mr. Tracey, M. Antº Collazo, y 13 pasajeros de cubierta. Carga, 520 bultos: Consignado al Señor Don J. F. Reeve.

Noviembre 28.—El vapor anterior zarpó hoy para San Juan del Norte, á las 12 del día, sin llevar pasajeros, conduciendo carga general de tránsito y despachado por el referido Señor J. F. Reeve.

#### ADMÓN. JUDICIAL.

#### Corte Suprema de Justicia. Sala primera.

Sábado 4.

1.—En la solicitud pidiendo ejecutoria de la resolución que recayó en la tercería de D<sup>a</sup> Encarnación Núñez, en el juicio ejecutivo promovido por el Dr. Don Antonio Cruz, contra la sucesión de Don Antonio San-Pelayo, se hubo por parte al Dr. Don Salvador Jiménez, y se proveyó autos.

2.—En la ejecución de Don José R. Rojas Troyo, contra el Dr. Don Valeriano Fernández Ferraz y D<sup>a</sup> Lucía Ortiz de Ferraz, se señaló para la vis-

ta la una de la tarde del día quince del mes en curso.

3.—Se admitió la súplica interpuesta, en el juicio seguido por la Señora Juana Ramírez, contra Don Mariano Chaverri.

4.—En el embargo provisional promovido por Don Constante Audrain, contra Don Alejandro Villenave, se señaló para la vista la una de la tarde del día nueve del corriente mes.

5.—Se proveyó autos en la causa contra Gabriel Villalóbos y Barquero y Francisco Alfaro y Alfaro, por hurto.

6.—Se mandó introducir á la oficina la queja del Señor Bruno Villégas, contra el Señor Alcalde Suplente, Don Pio Núñez, por retardación de justicia.

San José, diciembre 4 de 1880.

El Secretario,  
BENITO SERRANO.

#### Sala segunda.

1.—En un eserito del apoderado del Señor Joaquín Quiros, pidiendo se tenga por renunciado un traslado conferido al Señor Diego Várgas, por no haber devuelto los autos dentro del término legal, se decretó: mandar sacar los autos en el día, bajo la pena de apremio.

2.—En el juicio ordinario sobre la rescisión de un contrato, seguido por los Señores Don Rosendo Segreda y Zamora, y Don Pedro Bolaños Rojas, contra la sucesión del Señor José Manuel Ramírez, se aprobó en tercera Instancia la sentencia de segunda que revoca la de primera y absuelve de la demanda á la sucesión del Señor José Manuel Ramírez: las costas de tercera Instancia son á cargo del suplicante.

3.—En la instrucción por maltratoamiento á la Señora Florencia Villégas, se proveyó mandando devolver los autos á primera Instancia, por no ser consultable el auto del Juez a quo.

4.—En la apelación de hecho del Señor Licenciado Don Pedro P. Zeledon, de una providencia del Señor Juez de Hacienda Nacional, se declaró improcedente por ahora, el recurso de apelación de hecho, y á cargo del apelante las costas.

5.—En la causa contra Francisco Castillo Acevedo, por herida, se decretó mandando devolver la causa á primera Instancia por no ser consultable la sentencia que en dicha causa se dictó.

6.—Se aprobó el auto de sobreseimiento dictado en una instrucción seguida por raptó.

7.—En la causa contra José Madrigal Flores, por herida, se mandó recibir la declaración indagatoria al procesado.

San José, 4 de diciembre de 1880.

El Secretario,  
N. GALLEGOS.

#### REMATES.

A las doce del lunes seis del mes de diciembre próximo venidero, en las puertas del Juzgado segundo de esta Villa y en el mejor postor, rematará el infrascrito Juez Arbitro, los bienes siguientes:—Un fierro de herrar, valorado en un peso.—Una vaca overa, en veinticinco pesos.—Una ternera capirote, en seis pesos.—Otra id. sarda, en cinco pesos.—Un arado en cincuenta centavos.—Una carreta pequeña, en cinco pesos.—Una vaca alazana parida, en veintidos pesos.—Otra id. sarda, parida, en treinta pesos.—Otra idem blanca, en veintidos pesos.—Una yunta de bueyes, uno moro y otro sardo, en ciento dos pesos.—Una yunta de novillos sardos, en cincuenta y un peso.—Un caballo moro, en veinticinco pesos cincuenta centavos.—Otro id. rosillo, en doce pesos.—Otro id. alazan, en treinta pesos.—Una carreta vieja, en ocho pesos.—Un arado, en dos pesos.—Los materiales

de una galera en el terreno del Zapote, en veintin pesos.—En el mismo lugar día y hora antes indicados, se venderán las fincas siguientes.—Un lote de tierra comprensivo de cinco manzanas, de terreno laderoso y plano, de montes, situado en el punto llamado la "Planada del Zapote," barrio de San Jerónimo de la Villa de Grecia, Distrito y Canton tercero de la Provincia de Alajuela: linda, al Norte, rio Colorado en medio, terreno de Fidel Rodriguez: al Sur, con id. del finado Raimundo Carvajal, calle en medio de diez varas de ancho, que debe abrirse para esta y otras fincas contiguas de dicho finado Carvajal: al Este, con terreno de Pedro Carbonero; y al Oeste, con terreno del finado Raimundo Carvajal: sin gravámen ni servidumbre: lo hubo el causante por compra á Don Salvador Lara: es parte de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo cuarto, folio cuatrocientos ochenta y uno, bajo el número quinientos cuarenta y nueve, asiento número uno, la cual se describe así, segun escritura pública:—Un terreno como de sesenta y siete manzanas tres cuartos: situado en el punto antes referido; y lindante: al Norte, con el rio Colorado: al Sur, con "Quebrada Honda:" al Este, con terreno de Pedro Carbonero y Ramon Quesada; y al Oeste, con terreno de unos Señores Corrales: valorado en doscientos pesos.—Y un lote de terreno de pasto, laderoso, contiguo al anterior, situado en el mismo punto: comprensivo como de doce manzanas: linda al Norte, con terreno del finado Raimundo Carvajal, calle en medio de diez varas de ancho que debe abrirse para esta y otras fincas contiguas de dicho finado Carvajal: al Sur, "Quebrada honda" de por medio, terreno de los herederos del finado Francisco González Brénes: al Este, con terreno, antes de Don Ramon Quesada, hoy de Concepcion Carvajal; y al Oeste, con terreno del finado Raimundo Carvajal: no tiene gravámen ni servidumbre; y es parte de la misma finca antes indicada en el lote anterior y está valorada en trescientos pesos.—Estos bienes pertenecen al finado Raimundo Carvajal y Bogantes, y se venden de orden de este Juzgado á pedimento de partes legítimas, con previa informacion de utilidad y necesidad y demas formalidades del derecho, para el pago de deudas, quinto y costas de la mortual.—El que quiera hacer propuesta por el todo ó parte, ocurra que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Juzgado árbitro testamentario, Grecia á las diez de la mañana del día veinticuatro de Noviembre de mil ochocientos ochenta.

ESTEBAN MAROTO.

Juan Picado B.—Eduviges Fállas.  
2.—v.

A las doce del día siete del mes entrante, se ha de rematar en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, una casa y el solar en que está ubicada, situada al Norte, y á doscientas varas de la plaza principal, Canton primero, Distrito segundo de esta Provincia, formando esquina, y linda: Norte, casa y solar del ejecutante, hoy de Don Salvador Jiménez: Sur, calle en medio, casa de Don Juan Fernández: Este, casa nominada "Hotel de San José" de Don Manuel Carazo y Hermano, calle en medio; y Oeste, solar de Don Nicolás Cañas Ramirez, constante el solar de cuarenta y ocho varas de frente, por treinta y dos de fondo á contar aquel de Este á Oeste, y éste de Norte á Sur; y la casa de doble cañon, construcción de ladrillo y horcones, con el mismo frente del solar, tanto de Norte á Sur, como de Este á Oeste, de catorce varas de ancho, con sus piezas correspondientes de madera y cielo raso de igual material y yeso: contiene cuatro habitaciones con puertas y ventanas á la calle por el frente de Este á Oeste y por el de Norte á Sur, dos habitaciones con idem, idem. En la esquina dando frente á la casa "Hotel de San José" antes dicha, y dando frente tambien á la casa de Don Juan Fernández, contiene un alto de doble cañon, comprendiendo la parte de Este á Oeste, frente á la casa del Señor Fernández, veinticinco varas de edificación, y de Norte á Sur, la extensión del terreno, contiene esta parte última, digo alta, dos habitaciones de Este á Oeste y una de Norte á Sur, con sus correspondientes cuartos interiores y un corredor en toda la extensión del martillo que forma

la parte alta de la casa. Rodea al terreno en el interior del fondo en toda la extensión de Este á Oeste, un corredor de cinco varas de ancho, por cuatro de alto, de Norte á Sur; en la parte Oeste del terreno hay otro corredor que cubre la extensión de ese fondo, ménos la parte ocupada por el ancho de la casa; tiene once varas de ancho, todo de madera, cubierto de zink á diferencia del resto del edificio que está cubierto de teja. En este último corredor hay construidos dos hornos de ladrillo, de asar pan. Esta finca está inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo ciento cincuenta y nueve, folio cuatrocientos cincuenta y uno, finca número seis mil cuatrocientos cincuenta y seis "Oriental", inscripción número tres, valorada en treinta y seis mil pesos. Pertenece á Don Eugenio y Don José Villenave, y se vende para el pago de diez y seis mil pesos é intereses, que son en deber á Don Francisco Echeverría.

El que quiera hacer postura, ocurra. Juzgado 2º Civil y de Comercio en 1ª Instancia. San José, Noviembre 26 de 1880.

CRISANTO SÁENZ.

L. Bonilla de Vars.—Anselmo Aguilar R.  
2. v.

#### EDICTOS.

Cito y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes del Señor Cecilio Contreras Moya, vecino que fué del Distrito de San Rafael de este Canton, para que dentro de quince días se presenten á deducir el que tengan en la mortual respectiva á que he dado principio.

Juzgado árbitro testamentario.—Heredia á las doce del día dos de diciembre de mil ochocientos ochenta.

PEDRO C. CONTRERAS.

Tranquilino Chacon.—J. Leandro Zamora

Cito y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la Señora Juana Benavides y Madrigal, vecina que fué del Distrito de San Pablo de este Canton, para que dentro de quince días se presenten á deducir el que tuvieren en la mortual respectiva á que he dado principio.

Juzgado árbitro testamentario.—Heredia, 2 de diciembre de 1880.

JERÓNIMO BENAVIDES.

Tranquilino Chacon.—J. Leandro Zamora

#### REVISTA INTERIOR.

**Exámenes.**—Se han verificado los del Colegio de Belen de Cartago, con lucimiento.—Publicamos con este motivo una correspondencia que hemos recibido hoy, que da conocimiento de sus resultados:

"Los exámenes del Colegio de niñas que dirigen en Cartago las RR. MM. de Belen, tuvieron efecto el día dos del corriente, y el tres la solemne distribución de premios; ambos actos han dejado la más grata impresión posible en el ánimo de los padres de familia que á ellos asistieron y de toda la numerosa y distinguida concurrencia.—El examen versó sobre Religion, Historia Sagrada, Geografía, Cosmografía, Historia Natural, Gramática, Aritmética, Ingles, Frances, Urbanidad y Lectura, manifestando las educandas, en todas las asignaturas, los resultados de la hábil enseñanza de sus Profesoras; recitaron ademas algunas alumnas, en ambos días, composiciones en prosa y verso, muy adecuadas á las circunstancias, con notable propiedad y despejo; hicieron lucir sus conocimientos musicales y calisténicos, en preciosos ejercicios; y tuvieron ocasion de convencerse los espectadores, de que la educación y la enseñanza que en el plantel á que nos referimos se recibe, son completas, sin carecer por eso de ninguno de los ornamentos que las exigencias de nuestra época reclaman.—Los dibujos que en el segundo día se exhibieron, merecieron el aplauso de los inteligentes; y las obras de mano formaban la colección más exquisita y perfecta que hayamos podido admirar en el país.—Profundamente satisfechos y reconocidos al rendir un público home-

naje á las RR. MM. de Belen, pagnemos, ademas de la deuda de nuestra gratitud, la que tiene contraida todo ciudadano, de no dejar en el silencio lo que interesa á la dicha de las familias y al porvenir de la Patria.

**Informe.**—Publicamos á continuacion el que nos ha remitido el Señor Gobernador de la Provincia de Alajuela, relativo á los exámenes de las Escuela Central de varones de la Ciudad de Alajuela.

Señor Gobernador de esta Provincia.

Alajuela, noviembre 30 de 1880.

En los dias 11, 12, 13 y 14 tuvieron lugar los exámenes de la Escuela Central de varones de esta Ciudad.—Como réplica nombrado para dichos actos, respetuosamente informo á U.

De conformidad con los programas presentados por el Director, Don José Antonio Castro y los Ayudantes, Don Clímaco de la Roche y Don Eusebio Rodríguez, los alumnos fueron examinados en las siguientes asignaturas: Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Lectura, Aritmética, Gramática castellana, Nociones de Ortografía, Geometría, Historia Profana y Geografía.

El adelanto de los alumnos en los distintos ramos de enseñanza fué más que satisfactorio, pues respondieron con claridad y exactitud á las preguntas que se les hicieron.

Á pesar de ser muchas las asignaturas que se dan en este Establecimiento, los resultados dan á conocer que los alumnos están bien versados en ellas, y que los Preceptores se han consagrado con asiduidad á inculcar en la tierna inteligencia de los niños los conocimientos indispensables, tanto para la vida práctica como preparatorios á la enseñanza académica.

En las clases de Geografía, aunque los alumnos respondieron sin vacilar á las cuestiones propuestas, es de notarse que la comprension de ellos en esta materia no es suficiente, debido, no hay duda, á la falta de los útiles indispensables al estudio de la Cosmografía y parte de Geografía física, en lo cual se examinaron.—En mi opinion, esta materia no se ha dado de conformidad con las reglas de la Pedagogía, que indican que debe principiarse por el estudio de la Geografía descriptiva, siguiendo el método de intuicion, que consiste en presentar al niño aquellos objetos de que pueda darse cuenta por sí mismo, desde el lugar de su nacimiento y sucesivamente generalizando hasta la comprension extensiva del universo, dándole á la vez conocimientos sobre la estructura material del globo, los distintos fenómenos atmosféricos y las relaciones de la tierra con todos las demas astros.—Empezando el estudio de la Geografía por la parte astronómica, no sólo se aleja al niño de lo que está cerca de él, sino que se le hace remontar á una region que casi es hipotética para los astrónomos; es decir, se le hace vivir donde no conoce y donde todo le es contrario al desarrollo armónico de su inteligencia, haciéndole pasar de lo desconocido á lo conocido, de lo abstracto á lo concreto; método contrario al que debe seguirse, segun los principios de educacion reconocidos.

Ninguna observacion más podría hacer respecto á las demas asignaturas, sino que sobresalieron las de Aritmética, Gramática, Lectura, Geometría é Historia Profana.—La Seccion superior de Aritmética, que consta de 6 alumnos, se examinó en las fracciones decimales, sin tener conocimiento de las fracciones ordinarias, que, á mi humilde modo de entender, el estudio de éstas debe preceder al de aquéllas, puesto que son un caso particular de estas últimas.

Para concluir este ligero informe, me es grato manifestar al Señor Gobernador que, en general, los progresos de este Establecimiento corresponden dignamente á las necesidades de la enseñanza actual; y no hay que dudar que bajo la Direccion del Señor Castro, llegarán á obtenerse con el tiempo jóvenes aptos para seguir la carrera de las letras, como provechosos y útiles ciudadanos para la Patria.—Y por mi parte, felicito tanto al Director, Ayudantes y alumnos, como á las autoridades á quienes está encomendado el importante ramo de la educacion, que constituye la piedra angular de la civilizacion y adelanto de los pueblos.

Con sentimientos de la mayor consideracion y respeto, tengo la honra de suscribirme del Señor Gobernador, muy atento y seguro servidor,

MIGUEL OBREGON L.

**Defunciones.**—A este respecto, el Señor Gobernador de Limon, con fecha 28 del mes próximo anterior, nos dice lo siguiente:

“Tenemos que lamentar hoy en esta Comarca, la muerte de uno de nuestros más notables vecinos, y miembro del Cuerpo Consular acreditado en Costa-Rica.

El Señor Don Federico Alejandro Cummins, Vice-Cónsul de Su Majestad Británica, dejó de existir el dia 23 del corriente, á las diez y media de la noche, despues de una enfermedad aguda (Leucoemia), que en nueve dias puso fin á su existencia.

El 24, despues de las ceremonias fúnebres, se le dió sepultura á sus restos en el Panteon de esta Ciudad, á las 4 de la tarde.

Durante este dia estuvieron izados á media asta, el pabellon nacional, el ingles y otros de varias naciones amigas.”

—Por una correspondencia de Alajuela, hemos sabido que el 17 de noviembre último, murió el Señor Don Rafael Murillo, vecino de aquella Ciudad, persona distinguida por su conducta intachable durante una vida de ochenta años; fue el fundador del barrio de San Pedro de la Provincia de Alajuela, y entre las buenas acciones que lo recomiendan á la consideracion pública, se cuenta la donacion de un solar en la plaza de San Pedro destinado á servir á la instruccion de los niños de la Aldea, y en donde se ha construido ya un buen edificio para escuela de niñas. Hacemos, pues, justicia, al reconocer el mérito de la conducta del que acaba de morir como un justo.

**Programa** de la retreta que se dará esta noche por las bandas Militares de la Capital.

1ª.—Primera coleccion del Fausto de Gounod.

2ª.—Fantasía del Fausto, por R. Cháves T.

3ª.—“El Éxtasis,” valse de Arpit.

El Director de las Bandas de la Capital,

RAFAEL CHAVES T.

San José, diciembre 1º de 1880.

## REVISTA EXTERIOR.

**Costaricense distinguido.**—Con este mismo título publica la “Gaceta Internacional” de Bruselas, el suelto que con mucho gusto reproducimos, tanto por juzgarlo una legitima satisfaccion para un padre de familia, amigo nuestro, cuanto porque implica el juicio que se emite en dicho suelto, una verdadera esperanza para Costa-Rica.

“Se ha examinado en Lieja para empezar sus estudios como ingeniero de minas un joven de Costa-Rica: se llama Don José Antonio Lara, tiene 16 años de edad; apénas hace uno que reside en Bélgica y habla ya gramatical, correctamente el francés. Sus exámenes fueron muy lucidos, quedando los profesores satisfechos, orgullosos de tan notable discípulo; notable no sólo por su entendimiento y aplicacion sino por su docilidad, por el respeto á sus superiores. De Lieja nos dicen: que este joven es hijo del Señor Ministro de Hacienda de Costa-Rica.

Consignamos gustosos la noticia, ya porque se trata de un americano, á los que cordialmente honramos aquí en lo que de nosotros depende, ya porque es un hijo de familia, ausente de su casa,

á larga distancia, y satisfactorio deber ser para sus padres, para sus compatriotas, el que merezca elogios un adolescente que sabe conducirse en tierra extraña por en medio de las dificultades con que tropiezan los jóvenes en Europa.”

## Guerra del Pacifico.

**TELEGRAMA DE PUNTARENAS.**—Diciembre 3.—Los Chilenos han abandonado el bloqueo de todos los puertos, excepto Callao.—Casi todas las naves las tienen al Sur para facilitar y acelerar la expedicion á Lima.—Esta Ciudad está toda minada.—El café de aquí, en Nueva York á 16½ centavos.

## Telégrafo Americano.

[ Despacho recibido de Valparaiso á las 7 hs. 40 ms. p. m. ]

Valparaiso, octubre 27.—El Prefecto Prado arrebató dos cargamentos de mercaderías que iban en camino de Bolivia.

Los Cónsules extranjeros indignados.

El Prefecto Chocano ha vuelto á Moquegua, proponiéndose confiscar los bienes al pueblo que pagó al Coronel Salvo la contribucion de guerra.

El pueblo maqueguano intentó reaccionar contra Chocano.

Quiere la proteccion de Chile.

El ejército ha recibido esta noticia con gran júbilo.

Se activa la expedicion sobre Lima.

El “Mendoza, procedente de Chimbote llegó ayer á Caldera.—Estará aquí el viernes próximo.

El “Huanay y “Lamar” salen esta noche.—Van muy cargados.—El último lleva carbon para nuestra escuadra.

En ambos trasportes van los empleados del servicio sanitario, como tambien 300 y tantos hombres del Talca.

Los reclutas del Chillan han quedado aquí.

El “Limar” saldrá mañana ó pasado.

El Gobierno está en tratos con la Compañía Inglesa de Vapores con el objeto de comprarle los vapores “Chile” y “Paita” para emplearlos en la conduccion de tropas, víveres, pertrechos, etc.

El agente de la Compañía ha telegrafiado á Europa comunicando la propuesta y en unos dos dias se tendrá la contestacion, que se cree sea favorable.

Los vapores que se piensan adquirir prestarán importantísimos servicios.

El “Chile” tiene dos cubiertas en las que puede conducir cómodamente 1,600 hombres y en caso de necesidad 200 ó 300 más.

El “Paita” es un poco más pequeño que el “Chile”.—Una de sus cubiertas está ocupada por los camarotes de primera clase, pero en ambas cubiertas puede llevar con comodidad 1,200 soldados, ó sea un regimiento.—En los camarotes pueden ir 80 pasajeros.—Este vapor, como el “Chile”, puede conducir mucha carga.

El “Blanco” no vendrá á limpiarse á este puerto.—Lo hará en Pisagua con el objeto de ganar tiempo.

El “Huáscar” salió ayer de Arica para el Callao

## CARTAS DE LA ESCUADRA.

Al amanecer el dia 10 del actual, el blindado “Cochrane”, buque de la insignia, se encontró con una lancha entre aguas, á unas 10 millas del Callao, descubriendo muy poco su casco. Con toda precaucion se ordenó reconocerla por una embarcacion menor y á una distancia prudente. Del reconocimiento resultó ser una lancha ordi-

naria de carguio entre aguas, conteniendo un cajon herméticamente cerrado con dos llaves, una espía, cabo manila nuevo colgaba de la proa de dicha embarcacion. Se dejó así, tomadas las demarcaciones para encontrarla cuando estuviera bien claro.

A las 6 15 más ó ménos, se ordenó al “Tolten” ir en su busca y ultimarla á cañonazos. En efecto, tan luego como este buque estuvo cerca, 350 metros más ó ménos, hizo fuego; pero á causa de la mar boba de afuera y el presentar la embarcacion muy poco blanco á los tiros, apesar de haver reventado dos granadas, cuyos cascos deben haber llegado hasta ella, no fué posible hacerla desaparecer. Despues de diez tiros gastados, determinó el comandante Campbel regresar y dar cuenta del resultado de su comision.—Eran las 9 más ó ménos.

No bien había concluido el citado comandante de dar cuenta al Señor mayor de órdenes, capitan Rogers, cuando estalló la lancha levantando una inmensa columna de agua y humo y volando en pedazos.

El por qué haya estallado sin chocar con cuerpo alguno, cuando es probable que para esto fué construida, es difícil aclarar.

Como se vé, los buques han estado durante la noche, en inminente peligro de chocar con el brulote.

Este nuevo atentado del enemigo pudo ser de fatales consecuencias para los buques neutrales de guerra y cuantos otros trafican por estas aguas.—El Perú no está conforme con tener la sogá al cuello, sino que desea ser decapitado.

No puede negarse que la conducta observada por el Comandante del “Tolten,” ha estado á la altura del buen nombre que se ha conquistado durante el tiempo de la campaña, haciendo servir y desempeñar un papel importante á un buque que se tiene como inservible.

Segun he tenido conocimiento, los comandantes de los buques de guerra neutrales protestarán de semejante conducta del enemigo.

En el “Barnard Castle” llegado aquí el 12, llegaron dos lanchas torpedos de magníficas condiciones, con las que estamos un poco más seguros.—Tiempo há que debían haberse proporcionado estos elementos de guerra tan necesarios, pero más vale tarde que nunca, dice el adagio.—La prueba del andar de las lanchas ha sido satisfactoria.

[Del “Ferro-carri” de Santiago de Chile].

## SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.

**Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.**

Diciembre 3		Termómetro centígrado.	
7. a. m.	2 p. m.	9. p. m.	Término medio.
15,75	21,	17,5	18,33
Viento:			
NE.	NE.	NE.	
Estado de la atmósfera			
Claro y osc.	Claro y osc.	Claro y osc.	
Barómetro: Término medio 26,342			
Lluvia 2 h. 10 m. de duracion			
Cantidad de agua recogida 20 Milímetros.			

Siendo el arbitraje una de las cuestiones que hoy ocupan lugar preferente en el campo del derecho público, como la solucion más racional al desacuerdo entre las naciones; por este motivo comenzamos hoy la reproduccion del siguiente importantísimo trabajo, relativo á la cuestion de que hemos hecho referencia.

**Derecho Internacional.**

**EL ARBITRAJE INTERNACIONAL EN EL PASADO, EN EL PRESENTE Y EN EL PORVENIR, POR E. RUARD DE CARD, OBRA PREMIADA POR LA FACULTAD DE DERECHO DE PARIS.**

*El interes del Estado no puede por si solo justificar la guerra.*

BLUNTSCHLI.

(Traducción del francés).

**ADVERTENCIA DEL TRADUCTOR.**

La Facultad de Derecho de la Universidad de Paris, premió en el certamen del año 1876 una memoria:—*El Arbitraje Internacional, en el pasado, el presente y el porvenir*, por E. Ruard de Card,—cuya publicación es un verdadero y muy importante servicio, prestado á la causa de la civilización.

Hoy día que, gracias á los mil lazos de union que el trabajo y el comercio han tendido entre las diversas naciones del globo, tanto los gobiernos como los pueblos tratan de evitar en cuanto sea posible, las guerras desastrosas, todo esfuerzo que tienda á sustituirla por un medio regular y permanente, de arreglar los conflictos internacionales, merece un aplauso muy especial de los hombres de progreso, y ese aplauso no puede negársele al autor de un libro que, persiguiendo el mismo objeto, no se aparta un momento de los hechos, los examina concienzudamente y saca de ellos conclusiones muy prácticas y de fácil aplicación en la vida de los Estados.

M. Ruard de Card, en efecto, no es un filósofo soñador que ha inventado una nueva teoría para variar los destinos del mundo y trasladarnos á un paraíso donde sólo se deje oír la voz de la equidad, de la honradez y de la razón; no es tampoco un jurisconsulto que, engañado por sus sentimientos generosos, se propone legislar para las naciones, como un Congreso legisla para un pueblo; es simplemente un publicista de sana razón y recto criterio que, comprendiendo cuál es la marcha que la humanidad debe seguir en su desenvolvimiento perpétuo, quiere conocer cuantas jornadas ha hecho ya en su camino y comprobar la existencia de ciertas fuerzas sociales que siempre la empujan hácia nuevas conquistas.

El es el historiador de los progresos del arbitraje y en esto precisamente consiste el mérito principal de su libro. La ciencia en su conjunto y en cada una de sus ramas está sometida á un desarrollo gradual y continuo que cada día la acerca al estado de perfección; pero este desarrollo demasiado lento é imperceptible en un principio, cuando todavía nadie tiene conciencia de él, adquiere gran vigor desde el momento en que alguien abarcando de una sola mirada todos los progresos aislados, los reúne en un solo cuerpo, los encadena lógicamente y hace palpable esa tendencia progresiva que antes no existía sino de una manera latente.

Una vez trazada la ruta que la ciencia ha seguido y conocida la parte que en sus adelantos le cabe á cada uno de los que se han dedicado á cultivarla, hacen nuevos obreros de su adelanto, porque en el trabajo intelectual, así como en el material, no hay estímulo mas poderoso que la esperanza del triunfo.

La Memoria que ahora traducimos es por este motivo doblemente útil para los pueblos: ella investiga la favorable influencia ejercida por las teorías inventadas para producir la paz perpétua y universal, estimulando así el celo de los que se propongan continuar tan noble tarea, y en seguida desmiente á los partidarios de la inmovilidad social, narrando los progresos de las ideas pacíficas desde el tiempo en que

sólo había sobre la tierra tribus salvajes, para las cuales la fuerza era el argumento supremo, hasta la época actual, que ha visto someterse al arbitraje aun á las naciones más orgullosas y de mayor poder.

La observación de ese cuadro, bosquejado con verdadero talento y con muy sanas intenciones, debe ser cada día más saludable y por fin someterá á las nuevas ideas hasta á los pueblos mas recalcitrantes, porque tal es la ley ineludible del progreso social. La lucha entre la verdad y la injusticia puede ser más ó menos duradera, más ó menos encarnizada; pero jamás conseguirá impedir el triunfo necesario de la equidad.

Y ese triunfo que diariamente se hace más palpable en las naciones del viejo mundo, á pesar de sus odios inveterados y de los defectos de organización que allí hacen imposible una union verdadera, debe manifestarse con mayor vigor en los pueblos del nuevo continente que, si hoy son presa, en su mayor parte, de la anarquía y el des-gobierno, mañana podrán alzarse engalanados por sus instituciones justas y liberales, hijas de su propio carácter, así como su suelo hermoso se presenta embellecido por esa vegetación rica y lozana, que sólo debe á su benigno clima y á vigorosas fuerzas productoras que recibió de la naturaleza.

La discordia es una falta entre las naciones de Europa que se hallan divididas por antipatías seculares; pero es un crimen entre las naciones de América, que por sus antecedentes históricos, por su carácter nacional y por sus condiciones actuales de vida, están destinadas á formar una sola familia, deterrando de su seno todo lo que pueda convertirse en germen de desunion.

La Union Americana, en el sentido de destruir la autonomía de las diversas Repúblicas para organizar una nacionalidad única, es sólo una generosa quimera; pero se convierte en una idea muy real y practicable cuando se la reduce á sus verdaderas proporciones, que consisten en uniformar sus legislaciones, en igualar en cuanto sea posible sus instituciones sociales y en emplear en sus relaciones recíprocas una política franca y leal que aleje todas las desavenencias nacidas del egoísmo ó la desconfianza.

Es tiempo ya de que terminen esas mezquinas rencillas que traen divididas á algunas Repúblicas americanas y es menester que cada una de ellas se convenza de que sus propios progresos no pueden ser estables y duraderos mientras no se apoyen en el progreso general y armónico de todo el continente.

Esperamos que la presente Memoria, difundiendo entre el pueblo las buenas ideas, contribuya en algo siquiera á la realización de esa obra de humanidad y de justicia.

Así quedarán plenamente satisfechos los propósitos que hemos tenido en vista al traducirla.

La Paz, Julio 26 de 1877.

F. V. V.

(Continuará.)

**SECCION DE AVISOS.****DESPEDIDA.**

La Señora de Don Agustin Tapia no pudiendo despedirse personalmente de sus amistades, por enfermedad, lo hace por este medio y les pide sus órdenes para España.

San José, diciembre 4 de 1880.

3—v—1

**Instituto Nacional de Costa-Rica.**

El 6 y el 7 del corriente, de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 8 de la tarde, tendrá lugar el examen público de fin de curso, en las clases y aulas y ante los tribunales que se expresan:

LUNES 6.

*Aritmética elemental.*—Aula N° 14.—Examinadores: Ingeniero Don Salvador Cobos y Licenciado Don Manuel Antonio Quiros.—Profesor: Licenciado Don Carlos F. Salazar.

*Cartillas científicas.*—Aula N° 13.—Examinadores: Doctor Don Julian Blanco y Licenciado Don Benito Serrano.—Profesor: Bachiller Don Juan de Dios Céspedes.

*Doctrina y Urbanidad, é Historia Sagrada.*—(2° curso.)—Aula N° 15.—Examinadores: Doctor Don Carlos M. Ulloa y Don Manuel Veiga.—Profesor: Doctor Don Faustino Caicedo y Presbítero Don Jerónimo Fernández.

*Lengua Griega.*—(2° curso.)—Aula N° 16.—Examinadores: Señor Don Enrique Twight y Bachiller Don Juan Tréjos.—Profesor: Doctor Don Valeriano Fernández Ferraz.

MÁRTEZ 7.

*Lectura y Análisis.*—(clase preparatoria.)—Aula N° 1.—Examinadores: Bachiller Don Pio José Viquez y Don Manuel Veiga.—Profesor: Licenciado Don Carlos F. Salazar.

*Historia antigua.*—Aula N° 15.—Examinadores: Bachiller Don Ricardo Jiménez y Don Cleto González.—Profesor: Licenciado Don Antonio Espinal.

*Lengua Griega.*—(1er curso.)—Aula N° 16.—Examinadores: Señor Don Enrique Twight y Bachiller Don Juan Tréjos. Profesor: Doctor Don Valeriano Fernández Ferraz.

Secretaría del Instituto.—San José, 4 de Diciembre de 1880.

CÁRLOS F. SALAZAR.

**AVISO.**

En la Imprenta de La Paz, hay de venta recibos de café para fanegas, á 75 cs. el libro encuadernado etc., además pagares para dinero por café, poderes etc.—Todo á precios módicos.

San José, diciembre 4 de 1880.

SIROPEs á \$ 2-50 docena devolviendo el envase.—Se vende en la cervecería Nacional.

G. RICHMOND.

26—v—1

**LEASE.**

Por apreciaciones infundadas, el 10 del presente firmamos un escrito, revocando el poder conferido á Don Joaquín García.—Hoy de mejor acuerdo y estimando en su justo valor los servicios prestados por nuestro apoderado, hemos retirado dicho escrito, y obtenido del Señor García, su aquiescencia para continuar desempeñando el poder; lo que ponemos en conocimiento del público, como una satisfacción correspondiente al aviso oficioso firmado "Benito Monge", que registra este "Diario", número 827 correspondiente al 21 del que fina.

Desamparados, noviembre 22 de 1880.

Por orden de mi Señora madre, Ceferina Guerrero V. de Monge y por mí,

RAFAEL MONGE—JOSÉ MONGE G.

3—v—1—d

**SE VENDE**

Una finca parte al contado y el resto á plazos favorables al comprador, situada en el Naranjo de Grecia, dista quinientas varas de la Plaza de dicho barrio y á orilla de la calle real, constante como de veintuna y media manzanas, de ocho á diez cultivadas de café nuevo de un año y lo demás de potrero y montaña; nu beneficio capaz para beneficiar mil ó mil quinientas fanegas de café, compuesto de tres pilas, una retrilla de cal y canto, un patio de tierra y una pequeña casa; al Este de dicha finca atraviesa una acequia con suficiente agua para el beneficio y al Oeste el río de "Pilas," donde existe un inmenso tajo de piedra de cantería con camino carretero para sacarla. La finca puede quedar libre en cuatro ó cinco años, sin incluir las producciones de ella, solamente con el beneficio por ser el único que hay en dicho barrio, y por consiguiente puede comprarse café por fanegas á un precio muy reducido y para la conducción á Puntarenas economizarse un cincuenta por ciento en el valor del flete, relativamente al que se despacha de otros puntos. Se admite cambio por una finca inmediata á cualquiera de las Provincias. Entenderse con Francisco Alvarado en el Naranjo y en esta Imprenta con

CEFERINO ALVARADO.

San José, Noviembre 27 de 1880.

**A QUIEN INTERESE.**

Se alquila el espacioso local que ocupaban los Señores Lujan y Mata en el antiguo Hotel de Roma.

Es propio para un buen establecimiento.

En la Pulpería de la esquina dan razon.

San José, Noviembre 30 de 1880.

6. v. 4.

**A LOS INMIGRANTES.**

Se hace saber á todos los inmigrantes canarios por el "Juanito", que sus contratos de trabajo existen en poder de la Sociedad, á quien deben ocurrir para cancelarlos, sin que sea válido ningun arreglo que hagan, ó hayan hecho con el Señor Don Estéban M<sup>o</sup> Perera, sobre el pago de lo que adeudan.

En consecuencia, se previene á dichos inmigrantes, se presenten en todo el corriente mes, á liquidar sus respectivas cuentas, en la Oficina del Administrador y Tesorero en Cartago, casa de los Señores Mestre, Peralta y C<sup>o</sup>.

Cartago, diciembre 4 de 1880.

S. GUZMAN,  
Admor.

4. v. 1.

**LA ACTUALIDAD.**

Recibos para café,  
Guías,  
Papel para cartas,  
Papel de oficio,  
Papel de factura,  
Papel de nota pequeño,  
Papel de envolver y para el escusado,  
Diarios de bolsa para el año 1881,  
Libros en blanco para comercio,  
Cuadernos y papel de dibujo,  
Útiles de escritorio,  
Tinta para marcar sacos,  
Alfabetos y brochas,  
Pinturas, Aguarras y Aceite de linaza,  
Ocus, negro humo y azul de Prusia,  
Barniz,  
Galletas de Soda en latas,  
Canela en polvo en latitas,  
Ferretería Americana de las mejores fábricas, todo de superior clase, y á precios módicos.

En el Almacén Americano ó en la sucursal en el mercado frente á Don Nicolas Saenz.

San José, Noviembre 20 de 1880.

MORREL & C<sup>o</sup>

6.—v.—6.—D.

**G. ANDRE, Calle del Comercio.**

ACABA DE RECIBIR:

Géneros para trajes, colores modernos.  
Flecos } para adornar, de los mismos colores que los géneros.  
Cintas }  
Géneros }  
Botones }  
Sombreros adornados y sin adorno, gran variedad.  
Camisas para hombres y para Señoras gran variedad.  
Ropa interior como medias, calzoncillos y camisetas para hombres, señoras y niños.  
Pañolones y chales de punto.  
Pañolones de burato lisos y bordados, todo color.  
Pañolones de lana.  
Escarolas.  
Calzado.  
Colchas.  
Frazadas.  
Corbatas.  
Paños de mano.  
Cortinas de punto.  
Vestidos para jóvenes de 6 á 12 años.  
Sombrillas y gran variedad de otros artículos.  
San José, Noviembre 23 de 1880.

20. v. 12. D.

**AVISO.**

Se convoca á los miembros de la Sociedad Española de Beneficencia á una Reunion General, que tendrá lugar el Domingo 26 de Diciembre, en el local de la Sociedad.

El Secretario,

M. MORENO.

San José, Diciembre 1<sup>o</sup> de 1880.

**ATENCION.**

Se necesita un cocinero de primera clase en el Hotel Americano.

THOMAS MASTERS & C<sup>o</sup>

Puntarenas, Diciembre 1<sup>o</sup> de 1880.

**Se Vende**

Un pequeño solar sembrado de café, en la calle de la Universidad, como á 250 varas E. de este edificio.—Verse con su dueño

MIGUEL MACAYA.

San José, Diciembre 3 de 1880.

3. v. 1. D.

SOMBREROS baratos de pita, de fieltro y tirolenses.—Sombrerería de M. Acosta, Plaza Principal.

San José, Noviembre 2 de 1880.

26. v. 19

Imprenta Nacional—Calle de la Merced